



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org

C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86

email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)

Móvil: 610 07 80 90

soliprevencion@gmail.com



23 de noviembre de 2021 - Aviso 94

La lucha es el único camino

LA LUCHA DE LAS TRABAJADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN DEFENSA DE LA FIJEZA Y ESTABILIDAD ES LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



El Bloque Combativo y de Clase llama a defender la **ESTABILIDAD** real de las trabajadoras y trabajadores en abuso de temporalidad en las Administraciones Públicas mediante la **consolidación** en sus **puestos de trabajo**, única solución legal (ya aplicada en otras ocasiones) que permite aprovechar la experiencia laboral, y no supone coste alguno para las manguadas arcas públicas. Las trabas recurrentes de los distintos gobiernos (locales, autonómicos y centrales) y "sindicatos" CCOO, UGT y CSIF, buscan el despido de más de un millón de trabajadoras y trabajadores, mostrando la baja moral de todos y la falta de valores de clase de los últimos.

Las enmiendas al Ictetazo, que se tramitan en la correspondiente comisión, Senado y Congreso, son un pequeño avance fruto de la lucha desarrollada en todo el estado, pero ni mucho menos nos conforma y desmoviliza.

Permitir que salga adelante el actual Ictetazo ligeramente modificado, significa alimentar la privatización de los servicios públicos (enseñanza, sanidad, bomberos...) y mantener un amplio número de trabajadoras y trabajadores precarizadas en unas Administraciones Públicas cada vez más penetradas por contratas privadas, nuevos nichos de negocio de los de siempre que aceleran la privatización de los servicios públicos.



Por todo ello desde las organizaciones sindicales que componemos el **Bloque Combativo y de Clase** llamamos a participar activamente en la **HUELGA** convocada en las Administraciones del Estado el próximo martes, **30 de noviembre**, y en **Madrid** llamamos a asistir a la **CONCENTRACIÓN** ante el Congreso de los Diputados a las 12:00 horas del mediodía, para reivindicar en **unidad**:

- **Consolidación en el empleo** de todas las personas en situación de interinidad o temporalidad abusiva en las Administraciones Públicas acorde con la normativa europea.
- **Modificaciones normativas** que posibiliten la estabilización que se reclama.
- Que el proyecto de ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público transponga definitivamente la **directiva 1999/70/CE** al sector público sin desvirtuar el objeto y finalidad de la misma.
- En Enseñanza y Sanidad la Ley, debe recoger de forma explícita la posibilidad de la aplicación del concurso a las **plazas ocupadas con contratos o nombramientos de carácter temporal interrumpido y plazas estructurales con destino cambiante.**
- **Fomentar las Ofertas de Empleo Público de Reposición.**
- **Sanción a los responsables de la situación de abuso de la temporalidad del personal interino y temporal.**
- **POTENCIACIÓN Y REFUERZO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**

Madrid a 23 de noviembre de 2021

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Pior Koprotkin